

## INTRODUCCIÓN

La Federación de **Rugby** de la Comunidad Valenciana en colaboración con la Escola de l'Esport de la Generalitat convocan el **CURSO DE ENTRENADOR DE RUGBY NIVEL I** de **Período Transitorio**.

Hasta la implantación completa de las enseñanzas deportivas del régimen especial en la Comunidad Valenciana, la Dirección General de Deporte, junto con la FRCV, pone en funcionamiento las formaciones en materia deportiva en periodo transitorio, reguladas a través de la **Orden ECD/158/2014 de 5 de febrero**.

La formación del rugby está regulada por **BOE núm. 171, de 18 de julio de 2011**. Resolución de 29 de junio de 2011, de la Presidencia del C.S.D., por la que se modifica la de 29 de junio de 2011, por la que se publica el plan formativo de la modalidad de rugby.

La organización de la prueba de acceso, el bloque específico y el control del período de prácticas corresponde a la Federación.

## REQUISITOS

- **Edad Mínima:** haber completado 16 años en el momento de la inscripción (fotocopia compulsada del DNI).
- Acreditar que se está en posesión del **título de E.S.O.** (o equivalente o superior a efectos académicos). También se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior.



## PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios para la formación de entrenador deportivo en el **NIVEL I** está estructurada en tres bloques:

### BLOQUE COMÚN

Área	Horas
Actividad física adaptada y discapacidad	5
Primeros auxilios	30
Bases de comportamiento deportivo	20
Organización deportiva	5
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

### BLOQUE ESPECÍFICO

Área	Horas
Formación Técnico - Táctica	35
Metodología y Didáctica	20
Reglamento	15
Protección de Menores	5
Desarrollo profesional	10
Organización de Eventos	5
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>

### PERÍODO DE PRÁCTICAS 150 horas

- Se realizará tras finalizar el período lectivo, y podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:
- Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Que el alumno se encuentre matriculado en el mismo.

## PRUEBA DE ACCESO

- **Objetivo:** El aspirante tendrá que completar un circuito técnico que se realizará en un campo de rugby, y que incluirá, los **ejercicios y criterios de evaluación** que se establecen en el Plan Formativo de la modalidad de Rugby (BOE de 18/07/2011).

- Quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, estarán exentos de cumplir los requisitos de carácter específico para tener acceso a las formaciones deportivas en la modalidad correspondiente.

## BLOQUE COMÚN Y COMPENSACIÓN

En el bloque común se imparten un porcentaje de los contenidos a distancia a través de un **Aula Virtual** como complemento de las clases presenciales teóricas y prácticas por lo que es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

- Un ordenador con navegador de internet con los que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.
- Una cuenta de correo electrónico.
- **Bloque Común:** Aquellos alumnos matriculados que acrediten la superación de enseñanzas oficiales del ámbito de la actividad física y el deporte tienen la opción de superar por compensación, total o parcialmente las áreas estudio de este bloque.
- A través de la web [www.formaciondeportiva.es](http://www.formaciondeportiva.es) en su apartado de compensación de áreas, puedes consultar la información detallada.

## GENERALIDADES

### Pruebas de acceso

Se efectuará el lunes 17 de junio del 2016. 19h.  
Localidad y sede: Campo Rugby José Antonio Amorós Palao.  
Elche.

### Bloque Común

Fechas: 1 de septiembre a 15 de noviembre 2016. (online)  
Jornada presencial evaluable: 5/11/16  
Examen convocatoria ordinaria: 19/11/2016  
Examen convocatoria extraordinaria: 16/12/2016

### Lugar de celebración de exámenes

Facultad de Ciencias de Actividad Física y el Deporte  
(F.C.A.F.E.) Universidad de Valencia  
Campus Blasco Ibañez - C/Gascó Oliag, 3 - Valencia

### Bloque Específico

Fechas: Entre el 27 de junio al 6 de julio.  
Consultar horarios específicos por área.  
Localidad y sede: Campo Rugby José Antonio Amorós Palao.  
Elche.

### Evaluación

Examen convocatoria ordinaria: 9/7/2016.  
Examen convocatoria extraordinaria: 6/11/2016.

### Período de Prácticas

- Se dispone de 12 meses para su realización. Período comprendido entre el 6/11/2016 y 6/11/2017.
- Cuando no se presente la documentación del período de prácticas en la Federación Deportiva en el plazo establecido el alumno será calificado como No Apto.

## INSCRIPCIONES

### Período de inscripción

- El período de inscripción para las pruebas de acceso finaliza el 16 de junio del 2016.
- Las inscripciones deben realizarse a través del email de la [federacionrugbycv@hotmail.com](mailto:federacionrugbycv@hotmail.com)

### Número de plazas

- El mínimo será de 11 alumnos y el máximo de 30 alumnos.
- La Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana se reserva el derecho a anular el curso en caso de que no se alcance el número mínimo de alumnos establecidos.

## MATRÍCULA

### Importe del curso

- El coste total del curso será de 300€
- El pago habrá de efectuarse mediante ingreso bancario en la cuenta de la Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana que se indica a continuación: *ES14 0081 0297 11 0001505459*.
- En el pago deberán hacerse constar los siguientes datos:
  - Nombre y apellidos del interesado/a. Enviar justificante por email. Fotocopia DNI



# Entrenador de Rugby Nivel 1 - Elche

## PERÍODO TRANSITORIO

### INSCRIPCIONES

Finaliza el plazo el 16 de junio del  
2016

### Período de inscripción

- El período de inscripción para las pruebas de acceso finaliza el 16 de junio del 2016.
- Las inscripciones deben realizarse a través del email de la [federacionrugbycv@hotmail.com](mailto:federacionrugbycv@hotmail.com)

### Número de plazas

- El mínimo será de 11 alumnos y el máximo de 30 alumnos.
- La Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana se reserva el derecho a anular el curso en caso de que no se alcance el número mínimo de alumnos establecidos

